



Expediente n.º: 9161/2021
Acta de la Mesa de Contratación y propuesta de adjudicación
Procedimiento: Contrataciones.
Fecha de iniciación: 02/12/2021

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

En el Ayuntamiento de Zafra, el día 30 de noviembre de 2022, a las 13:35 horas, se reúne la Mesa de Contratación para la adjudicación del contrato de obras para la adjudicación del contrato de obras de impermeabilización y reforma del circuito hidráulico del vaso de 50x21 m. de la piscina municipal de Zafra, financiado con cargo a subvención del "Ciclo Integral del Agua (Infraestructuras hidráulicas: PRI-2021)" de la Diputación de Badajoz, cuyo proyecto fue aprobado por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 9 de diciembre de 2021.

La composición de la mesa es la siguiente:

Presidenta	D ^a . Nieves Peña Leco
En sustitución del Interventor de la Corporación (Vocal)	D ^a María Isabel Domínguez Campos
Secretario de la Corporación (Vocal)	D. Jorge Dorado Rodríguez
Arquitecto Municipal (Vocal)	D. Manuel Valenzuela Salamanca
Arquitecto Técnico Municipal (Vocal)	D ^a . Ana Eva Rodríguez Robles
Ingeniero Técnico Municipal (Vocal)	D. Andrés Pro Muñoz
Secretaria de la Mesa	D ^a . Patricia Gordillo Toro

La totalidad de los miembros de la Mesa de Contratación manifiestan que no existe ningún conflicto de interés que pueda comprometer su imparcialidad e independencia durante el procedimiento, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 64 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de contratos del sector público, por la que se trasponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (en adelante LCSP).

A continuación, se procede a la calificación de la documentación administrativa presentada por uno de los licitadores, tras requerimiento efectuado por la Mesa de Contratación, resultando conforme a lo establecido en el pliego de cláusulas administrativas particulares y en la Ley de Contratos del Sector Público.

La Presidenta acuerda proceder a examinar formalmente el resto de la documentación presentada, dando fe la Secretaria de la relación de documentos que figuran.

La Mesa de Contratación declara admitidas las siguientes proposiciones:

	Licitador
1	General de Piscinas Pozoblanco S.L.
2	Jardinería Sara S.L.

La Mesa de Contratación no rechaza ninguna de las ofertas.

Ayuntamiento de Zafra

Plza. del Pilar Redondo, 1, Zafra. 06300 (Badajoz). Tfno. 924554601. Fax: 924554974



Código de verificación : eba509aeacad79d8

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección:
<https://plycamuni.palacio.local/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=eba509aeacad79d8>



Cód. Validación: 5T62XNGNZNI:CKL24JF:CSM922W | Verificación: <https://zafra.sedelectronica.es/>
 Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestión | Página 1 de 3

Firmado por: PATRICIA GORDILLO TORO
Fecha: 30-11-2022 14:51:44

Firmado por: MARIA NIEVES PEÑA LECO
Fecha: 30-11-2022 16:00:34

Firmado por: JORGE DORADO RODRIGUEZ
Fecha: 01-12-2022 12:53:34

Firmado por: MARIBEL DOMINGUEZ CAMPOS
Fecha: 01-12-2022 12:56:35

Firmado por: MANUEL VALENZUELA SALAMANCA
Fecha: 01-12-2022 13:49:35

Firmado por: ANA EVA RODRIGUEZ ROBLES
Fecha: 01-12-2022 13:55:21

Firmado por: ANDRES PRO MUNOZ
Fecha: 02-12-2022 08:25:32



El listado de las ofertas admitidas es el siguiente:

Licitador	Oferta
General de Piscina Pozoblanco S.L.	301.290,00 € (IVA incluido)
Jardinería Sara S.L.	285.041,73 € (IVA incluido)

Se procede a la clasificación de las ofertas con el siguiente resultado:

Licitador	Puntuación Criterio 1 Precio	Puntuación Criterio 2 Garantía	Puntuación Criterio 3 Plazo ejecución	Total Puntuación criterios automáticos
General de Piscina Pozoblanco SL	66,22 puntos	20 puntos	10 puntos	96,22 puntos
Jardinería Sara S.L.	70 puntos	20 puntos	10 puntos	100 puntos

En consecuencia, la Mesa propone al órgano de contratación la adjudicación a los siguientes licitadores:

	LICITADOR	PUNTUACIÓN
1	Jardinería Sara S.L.	100 puntos
2	General de Piscinas Pozoblanco S.L.	96,22 puntos

La mesa procede a la comprobación en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas que las empresas propuestas como adjudicatarias están debidamente constituidas, los firmantes de las proposiciones tienen poder bastante para formular la oferta, ostentan la solvencia económica, financiera y técnica o, en su caso la clasificación correspondiente y no están incurso en ninguna prohibición para contratar.

Tras la comprobación en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas, se requiere mediante comunicación electrónica al licitador propuesto como adjudicatario para que constituyan la garantía definitiva, así como para que aporte el compromiso al que se refiere el artículo 75.2 y la documentación justificativa de que dispone efectivamente de los medios que se hubiese comprometido a dedicar o adscribir a la ejecución del contrato conforme al artículo 76.2, así como los criterios de solvencia no justificados en ROLECE; y todo ello en el plazo de 7 días hábiles a contar desde el envío de la comunicación.

El Presidente da por terminada la reunión a las 14:15 horas. Y para que quede constancia de lo tratado, yo, la Secretaria, redacto Acta que someto a la firma de la Presidenta y Vocales.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Ayuntamiento de Zafra

Plza. del Pilar Redondo, 1, Zafra. 06300 (Badajoz). Tfno. 924554601. Fax: 924554974



Código de verificación : eba509eaecad79d8

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
<https://plycamuni.palacio.local/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=eba509eaecad79d8>



Cód. Validación: 5T62XNGNZNI:CKL24JF:CSM922W1 | Verificación: <https://zafra.sedelectronica.es/>
 Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestión | Página 2 de 3

Firmado por: PATRICIA GORDILLO TORO Fecha: 30-11-2022 14:51:44	Firmado por: MARIA NIEVES PEÑA LECO Fecha: 30-11-2022 16:00:34	Firmado por: JORGE DORADO RODRIGUEZ Fecha: 01-12-2022 12:53:34	Firmado por: MARIBEL DOMINGUEZ CAMPOS Fecha: 01-12-2022 12:56:35	Firmado por: MANUEL VALENZUELA SALAMANCA Fecha: 01-12-2022 13:49:35	Firmado por: ANA EVA RODRIGUEZ ROBLES Fecha: 01-12-2022 13:55:21	Firmado por: ANDRES PRO MUNOZ Fecha: 02-12-2022 08:25:32
--	---	--	---	--	--	--



Código de verificación : eba509eaecad79d8

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
<https://plycamuni.palacio.local/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=eba509eaecad79d8>



Cód. Validación: 5T62XNGNZNLCKL24JFC5M922W | Verificación: <https://zaifra.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 3 de 3

Firmado por: PATRICIA GORDILLO TORO Fecha: 30-11-2022 14:51:44	Firmado por: MARIA NIEVES PEÑA LECO Fecha: 30-11-2022 16:00:34	Firmado por: JORGE DORADO RODRIGUEZ Fecha: 01-12-2022 12:53:34	Firmado por: MARIBEL DOMINGUEZ CAMPOS Fecha: 01-12-2022 12:56:35	Firmado por: MANUEL VALENZUELA SALAMANCA Fecha: 01-12-2022 13:49:35	Firmado por: ANA EVA RODRIGUEZ ROBLES Fecha: 01-12-2022 13:55:21	Firmado por: ANDRES PRO MUNOZ Fecha: 02-12-2022 08:25:32
--	---	--	---	--	--	--